

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA



GUÍA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SALUD PÚBLICA

Elaboró:

Dra. En E. Judith Arjona Serrano

Dr. En C.S. Ulises Velázquez Enríquez

Esp. En S.P. Rosa Icela Chávez Astorga

**Fecha de
aprobación:**

H. Consejo Académico

H. Consejo de Gobierno

Facultad de Odontología



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación de la Guía.	5
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	7
IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	9
V. Diseño de la evaluación: Factores, Criterios e Indicadores	9
VI. Diseño de los instrumentos de observación	10
a) Mediciones que derivan en puntajes	10
b) Estimaciones no cuantificables	10
VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias	11
VIII. Evaluación del aprendizaje	14
a) Interpretación de apreciaciones y/o datos	14
b) Juicios y conclusiones valorativas	14
c) Asignación, entrega y revisión de resultados	14



I. Datos de identificación.

Espacio académico
donde se imparte

Facultad de Odontología

Estudios profesionales

Licenciatura de Cirujano Dentista, 2020

Unidad de aprendizaje

Salud pública

Carga académica

1

Horas
teóricas

3

Horas
prácticas

4

Total de
horas

5

Créditos

Carácter

Obligatoria

Tipo

Taller

Periodo escolar

Octavo

Área
curricular

Prevención

Núcleo de
formación

Integral

Seriación

Ninguna

UA Antecedente

Ninguna

UA Consecuente

Formación común

Licenciatura

No presenta

X



II. Presentación de la Guía.

La guía de evaluación de la unidad de aprendizaje de Salud Pública es un documento normativo que incluye los criterios, indicadores e instrumentos que se utilizarán en los procesos de evaluación del curso a los estudiantes.

Esta guía es parte esencial de los documentos de programación pedagógica que integran esta unidad de aprendizaje, mismos que cumplen con las determinaciones reglamentarias de los estudios profesionales universitarios del plan de estudios de Cirujano Dentista.

La construcción de indicadores y la elección de instrumentos pretenden valorar el desempeño académico de los estudiantes evaluando conocimientos básicos, actitudes y procedimientos fundamentales que les permitan desarrollar una actitud favorable hacia un diagnóstico comunitario planeando medidas de salud pública orientadas a la preservación de la salud de la comunidad. Así mismo que conceptualicen la importancia de la atención primaria, promoción y educación para la salud como principios fundamentales para prevenir y/o mantener la salud de un grupo de personas.

Los estudiantes utilizarán estrategias para apropiar los contenidos, que se valorarán principalmente a partir de la evaluación sumativa, utilizando instrumentos de evaluación. Las evidencias e instrumentos de evaluación propuestas para esta UA se diseñaron a partir de las necesidades de aprendizaje significativos mediante la síntesis, abstracción y construcción del conocimiento.

La presente guía es un referente para todos los docentes que impartan esta unidad de aprendizaje, la cual cumple con los lineamientos reglamentarios de los estudios profesionales de nuestra Universidad.

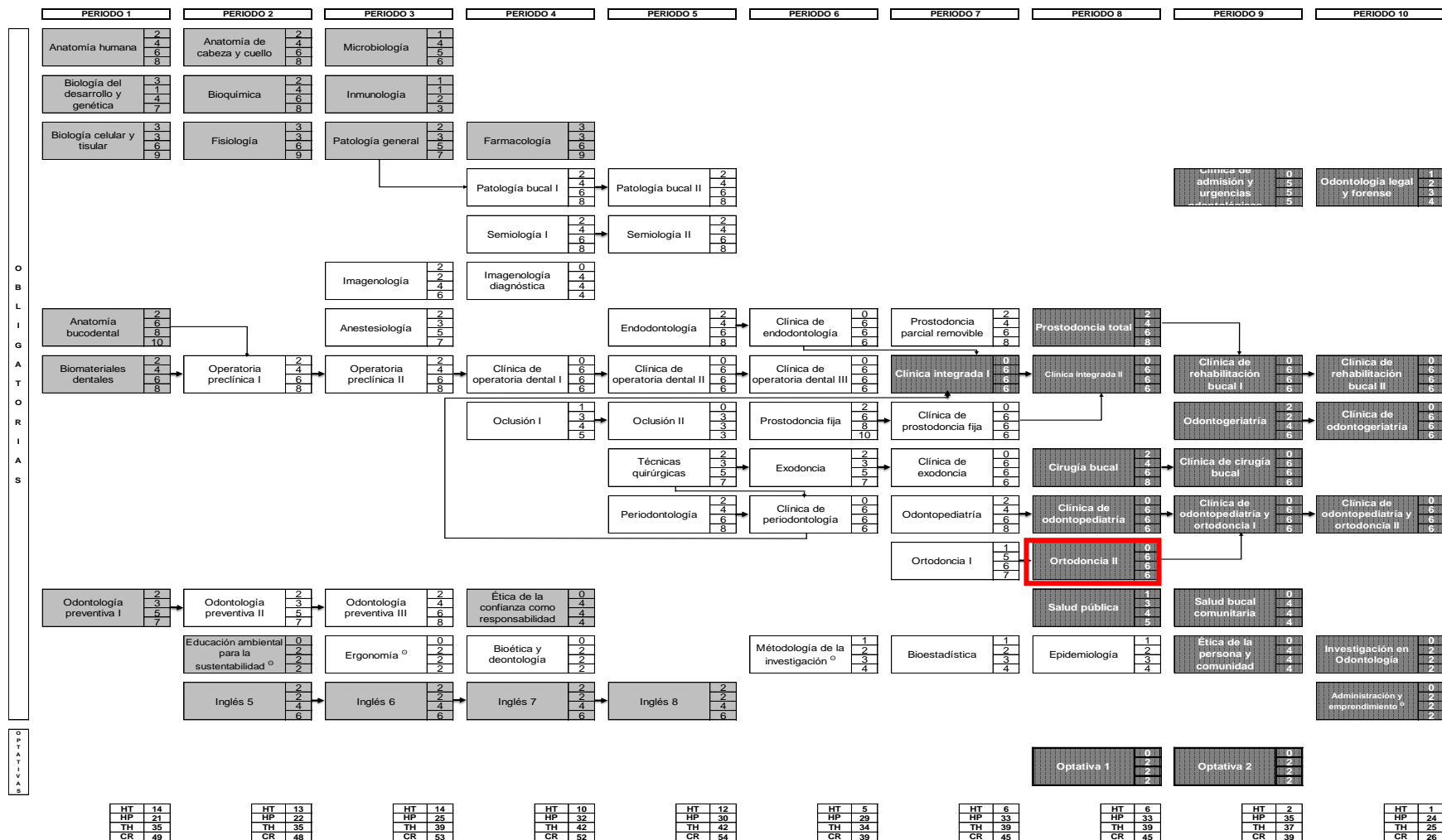


Proyecto curricular de la Licenciatura de Cirujano Dentista
Reestructuración, 2020
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA, 2020





**Proyecto curricular de la Licenciatura de Cirujano Dentista
Reestructuración, 2020**
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
							Odontología estética 0 2 2 2	Informática en Odontología 0 2 2 2	
							Manejo de pacientes sistémicamente comprometidos 0 2 2 2	Tecnología de vanguardia en Odontología 0 2 2 2	
							Fotografía clínica 0 2 2 2	Minimally invasive dentistry 0 2 2 2	

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 34 líneas de seriación.
Créditos mínimos 23 y máximos 56 por periodo escolar.
¹ UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.
⁰ UA que debe impartirse, cursarse y acreditarse en la modalidad educativa no escolarizada.

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico obligatorio: cursar y acreditar 19 UA	36 57 93 129
---	-----------------------

Total del núcleo básico: acreditar 19 UA para cubrir 129 créditos

Núcleo sustantivo obligatorio: cursar y acreditar 33 UA	39 131 170 209
---	-------------------------

Total del núcleo sustantivo acreditar 33 UA para cubrir 209 créditos

Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 20 UA	8 92 100 108
---	-----------------------

Núcleo integral optativo: cursar y acreditar 2 UA	0 4 4 4
---	------------------

Total del núcleo integral acreditar 22 UA para cubrir 112 créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA obligatorias	72
UA optativas	2
UA a acreditar	74
Créditos	450



IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Proponer un programa preventivo de salud bucal comunitario con base en las necesidades encontradas en el diagnóstico, considerando las políticas establecidas en salud pública bucodental por los organismos internacionales, el sistema nacional de salud y de otros países, promoción y atención primaria para conservar la salud bucodental, contribuir a la salud general y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

V. Diseño de la evaluación: Factores, Criterios e Indicadores.

Unidad temática 1. Salud Pública		
Factores	Criterios	Indicadores
Cuestionar la historia y evolución de la salud pública, su importancia en el proceso salud enfermedad y las similitudes y diferencias entre la práctica pública y privada, para la promoción de la salud y protección específica de las principales patologías bucales de forma individual y colectiva. Factor teórico	Concepto de salud pública. Salud pública bucal. Similitudes y diferencias entre la practica pública y privada.	Comprende el concepto de salud pública. Identifica las diferencias y similitudes entre la salud pública y practica privada.



Unidad temática 2. Organismos internacionales y nacionales de salud.		
Factores	Criterios	Indicadores
<p>Analizar las políticas establecidas en salud pública por los principales Organismos Internacionales de salud y el Sistema Nacional de Salud en México y otros países, con la intención de identificar estrategias que permitan mejorar los estilos de vida y condiciones de salud de la población mexicana.</p> <p>Factor teórico</p>	<p>Organismos gubernamentales y no gubernamentales internacionales de salud.</p> <p>Sistema Nacional de Salud y estructura de los servicios de salud en México.</p> <p>Niveles de atención y actividades que contemplan.</p> <p>Plan Nacional de Salud.</p> <p>Programa Nacional de Salud Bucal (Salud bucal del preescolar y escolar. Guía Técnica.</p> <p>Programa de fluoración de la sal de mesa y atención gradual)</p> <p>Situación actual del Sistema de Salud en México.</p>	<p>Diferencia los diversos organismos de salud nacionales e internacionales, así como sus políticas y programas y explica la situación actual del Sistema Nacional de Salud en México.</p>



Unidad temática 3. Diagnóstico de salud y estructura de programas.		
Factores	Criterios	Indicadores
<p>Integrar un diagnóstico de salud investigando las características sociodemográficas, epidemiológicas y ambientales de una comunidad, que permitan identificar las necesidades de salud integral y la estructura de los programas de salud para dar solución a la problemática detectada.</p> <p>Factor metodológico y axiológico.</p>	<p>Concepto de diagnóstico comunitario Apartados y Elementos que lo integran. Etapas en el desarrollo del Diagnóstico, Fuentes de información e instrumentos de recolección de datos.</p>	<p>Explica el concepto de concepto de diagnóstico de salud y los apartados que lo integran. Integra un diagnóstico de salud comunitario e identifica las necesidades de salud de la población estudiada.</p>

Unidad temática 4. Promoción y atención primaria a la salud y elaboración de material didáctico.		
Factores	Criterios	Indicadores
<p>Desarrolla actividades y estrategias mediante el uso de técnicas didácticas y recursos auxiliares de la enseñanza, que permitan a la población mantener y/o mejorar su salud bucodental y así contribuir a la salud integral.</p> <p>Factor metodológico y axiológico</p>	<p>Concepto de promoción para la salud. Concepto y actividades de la atención primaria a la salud como una estrategia para elevar el nivel de salud de la población. Concepto de educación para la salud y sus elementos. Técnicas didácticas Recursos auxiliares de la enseñanza.</p>	<p>Distingue los conceptos de promoción, atención primaria y educación para la salud, así como sus elementos. Elabora recursos auxiliares de la enseñanza sobre educación, promoción y atención primaria a la salud bucal.</p>



VI. Diseño de los instrumentos de observación

a) Mediciones que derivan en puntajes

Indicador	Evaluación	Instrumento
Comprende el concepto de salud pública.	Sumativa	Examen escrito
Identifica las diferencias y similitudes entre la salud pública y practica privada.		
Diferencia los diversos organismos de salud nacionales e internacionales, así como sus políticas y programas y explica la situación actual del sistema nacional de salud en México.	Sumativa	Examen escrito
Explica el concepto de diagnóstico de salud y los apartados que lo integran.	Sumativa	Examen escrito
Integra un diagnóstico de salud comunitario e identifica las necesidades de salud de la población estudiada.		Lista de cotejo
Distingue los conceptos de promoción, atención primaria y educación para la salud, así como sus elementos.	Sumativa	Examen escrito
Elabora recursos auxiliares de la enseñanza sobre educación, promoción y atención primaria a la salud bucal.		Rúbrica

b) Estimaciones no cuantificables

Evaluación	Instrumento	¿Qué evalúa?
Evaluación diagnóstica	Examen	Conocimientos previos de salud pública y odontología preventiva.



VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias.

Evaluaciones	Indicador	Evidencias	Instrumento	Puntaje
Primera evaluación parcial	Comprende el concepto de salud pública.	Conocimiento	Examen	80%
	Identifica las diferencias y similitudes entre la salud pública y practica privada.			
	Diferencia los diversos organismos de salud nacionales e internacionales, así como sus políticas y programas y explica la situación actual del sistema nacional de salud en México.	Desempeño	Rúbrica	20%
	Explica el concepto de diagnóstico de salud y los apartados que lo integran.			
			Total	100%



Evaluaciones	Indicador	Evidencias	Instrumento	Puntaje
Segunda evaluación parcial	Integra un diagnóstico de salud comunitario e identifica las necesidades de salud de la población estudiada.	Producto	Lista de cotejo	100%
Total				100%
Tercera evaluación parcial	Distingue los conceptos de promoción, atención primaria y educación para la salud, así como sus elementos.	Conocimiento	Examen	60%
	Elabora recursos auxiliares de la enseñanza sobre educación, promoción y atención primaria a la salud bucal.	Desempeño	Rúbrica	40%
Total				100%



Evaluaciones	Indicador	Evidencias	Instrumento	Puntaje
Evaluación ordinaria	Proponer un programa preventivo de salud bucal comunitario con base en las necesidades encontradas en el diagnóstico, considerando las políticas establecidas en salud pública bucodental por los organismos internacionales, el sistema nacional de salud y de otros países, promoción y atención primaria para conservar la salud bucodental, contribuir a la salud general y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Conocimiento	Examen	100%
Evaluación extraordinaria		Conocimiento	Examen	70%
		Desempeño	Rúbrica	30%
		Total		
Evaluación a título de suficiencia		Conocimiento	Examen	80%
		Desempeño	Rúbrica	20%
	Total			100%



VIII. Evaluación del aprendizaje.

a) Interpretación de apreciaciones y/o datos.

Examen, instrumento de evaluación sumativa que permite evidenciar la posesión de conocimientos adquiridos por el aprendizaje cognitivo y evidencia las debilidades y fortalezas de los estudiantes de manera individual y constante encaminadas a determinar cómo el alumno progresa, dónde está y cuál es el camino para el aprendizaje y proceder a la retroalimentación.

Rúbrica y lista de cotejo, instrumento que valora los aprendizajes y productos realizados, con tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes con criterios específicos que permiten evaluar el desempeño o producto y ayuda a los estudiantes a controlar más los procesos de aprendizaje.

b) Juicios y conclusiones valorativas.

La acreditación de la unidad de aprendizaje procede conforme a lo establecido sobre la asistencia y el desempeño académico. Se hace imprescindible la entrega de evidencias de acuerdo con lo señalado en el programa de estudios vigente. Por otra parte, se considerarán componentes de la evaluación aspectos referentes al grado en que se han alcanzado los objetivos del programa de estudio, que serán valorados por el docente según las habilidades y competencias desarrolladas por los estudiantes, que se discutirán en los momentos de retroalimentación del curso.

Todo lo anterior tendrá como finalidad intervenir en múltiples niveles, el primero de ellos, asociado con el reconocimiento de destrezas y habilidades, mismas que impactan en perfil de egreso. Por otra parte, los resultados obtenidos en las evaluaciones de carácter cuantitativo y cualitativo tendrán relevancia en la discusión colegiada sobre las estrategias necesarias para cubrir los objetivos planteados en la unidad de aprendizaje. Asimismo, las evaluaciones permitirán a los docentes tener un indicador sobre el desempeño de los estudiantes y, con ello, asesorar acerca de las estrategias de aprendizaje necesarias para concretar un aprovechamiento sustantivo.

c) Asignación, entrega y revisión de resultados.

Las evaluaciones se llevarán a cabo en las fechas establecidas en el calendario de exámenes aprobado por el H. Consejo Académico, en los horarios acordados por los profesores de la unidad. El profesor otorgará la revisión de los 3 exámenes parciales y ordinario, asentando en el acta la calificación obtenida por el alumno.

Para acreditar el curso se realizarán evaluaciones parciales, ordinaria, extraordinaria o a título de suficiencia. Las calificaciones de cada evaluación se expresarán en el sistema decimal, en la escala de 0 a 10 puntos. La calificación mínima para acreditar la unidad de aprendizaje es de 6 puntos y para tener derecho a presentarla deberán contar con los requisitos de asistencia y promedio establecidos en la legislación universitaria.